

XVII.

MUERTE DEL MTR. MEDINA.—ULTIMOS TRABAJOS Y MUERTE DE LEON DE CASTRO.—
PUBLICACION DE LAS OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS.

1577—1590.

La dura prision de cinco años, y las amarguras que la habian acompañado, quebrantaron el ánimo del Mtro. Leon, y dejaron resentida su salud para siempre. Aumentóse con las penas sufridas su aficion al vivir encubierto, y parece que se propuso principalmente emplear los dias que le quedaban, en coordinar y corregir sus escritos, cuya publicacion creía indispensable para la mas completa defensa de sus opiniones y de su conducta. Tales eran tambien el sentir y el deseo de su comunidad; pues que á poco de salido de su cárcel, le fué ordenado por Frai Pedro Suárez, provincial de Castilla, en virtud de santa obediencia, diese á la estampa todas sus obras teológicas. Mas sin echar en olvido este mandato, ni alzar la mano del arreglo de la coleccion general, pensó que debia desde luego imprimir la exposicion latina del Cántico: y así lo verificó en Salamanca en 1580. El Dr. Sebastian Pérez, nombrado censor de la obra, habló de ella con el mayor elogio, recomendándola no solamente co-

f. Bartolomé de
medina.

Facsimile de la firma del Mtro. Frai Bartolomé de Medina.—Está tomada
del original, del proceso de Frai Luis de Leon.

mo ortodoxa y muy propia para excitar la piedad de los fieles, sino tambien como dechado de exposiciones y de estilo puro y elegante.

Frai Luis de Leon, que en ningun periodo de su vida dejó, segun hemos notado, de cultivar la poesía, concurrió á la *justa* ó certámen poético, que se abrió por ese tiempo en Barcelona. Los aspirantes al premio podian emplear para sus composiciones cualquiera de los tres idiomas, latino, castellano ó catalan. Caliope convidaba. El Mtro. Leon, á quien ya se da el título de *grande* en la sentencia, ganó el premio de las poesías castellanas, contra numerosos y muy acreditados competidores.

En ese mismo año de 1580 apareció la exposicion del Salmo xxvi. Podrá ser que, segun afirma Mayans, al dedicar Frai Luis este trabajo al cardenal arzobispo de Toledo, y entónces Inquisidor General, D. Gaspar de Quiroga, quisiera conciliarse fé en lo que decia: el expositor declara,¹ que ofreció su libro al Sr. Quiroga en testimonio de gratitud; y era con efecto bien digno de la de Frai Luis aquel insigne purpurado.

Por esos dias falleció en Salamanca Frai Bartolomé de Medina, apénas cumplidos los cincuenta y tres años de su edad, siendo profundamente sentido de sus hermanos los religiosos de San Estéban, de cuyo espíritu y doctrina fué siempre intérprete fiel y ardoroso defensor. Frai Luis de Leon empleó constantemente, respecto del Mtro. Medina, un lenguaje en sumo grado despreciativo, revelando el bajo concepto en que le tenia. Comprendemos, y si se quiere, hasta

1 "... liceat mihi lucis jam atque vitæ libero usu fruente, hujus generis "quædam edere; eis que edendis et ad te mil tendis, non solum accepti abs te "beneficii memorem me esse ostendere, sed etiam mei memoriam in te renovare."—(DEDICAT. DEL SALMO XXVI.)

disculpamos ese lenguaje; pero no lo podemos tomar como regla de nuestro juicio. Frai Luis habia tenido mucho que sentir del fraile domínico, para que pudiese calificarle rectamente y sin pasion. Hemos visto que testigos no ménos dignos de respeto, y más imparciales en la materia que nuestro lastimado agustino, nos representan al Frai Bartolomé como sugeto no falto ni de ciencia ni de virtudes; y esa juzgamos es la verdad. Estamos léjos de aprobar su conducta en el proceso del Mtro. Leon: le tenemos por uno de aquellos escolásticos de celo amargo, de pasiones vehementes y de ambicion, de que ofrecia entónces tantos tipos Salamanca; pero no nos resolvemos á creer que todo fuese maldad é ignorancia en un religioso á quien pudo elogiar el P. Yépes y consultar Santa Teresa de Jesus.

En 1583 publicó Frai Luis los *NOMBRES DE CRISTO* y la *PERFECTA CASADA*. Fueron recibidas estas obras con el favor que merecian, y aumentaron y extendieron la fama ya bien grande de su autor. A poco fué necesario reimprimirlas.¹

No se mostraba, entretanto, ni con mucho tan risueña la fortuna á Leon de Castro. Miéntras todo era aplausos para Frai Luis de Leon; miéntras sus libros andaban en todas las manos, y crecian sus relaciones é importancia, Castro se veía casi abandonado, siendo poquísimos ya sus amigos y valedores. Completamente desestimado en Salamanca, se trasladó á Valladolid, en cuya Iglesia se le habia conferido (1580) la prebenda lectoral, y entre los profesores de cuya Universidad halló por fin el abrigo, que en las demas partes se le negaba. Pero no se curaba mucho de cumplir con el precepto de la residencia, pues su mansion ordinaria era la

¹ La segunda edicion de los *NOMBRES DE CRISTO* se hizo en 1585; y lleva añadido el nombre de *CORDERO*. No es dudoso que el autor se propuso continuar la obra explicando otros nombres en lo de adelante, y acaso dejó explicados algunos mas.

Corte, donde le detenian asuntos de vital importancia para él.

Ocupábase allí, sobre todo, en vencer las resistencias con que tropezaba para dar á la estampa una defensa de su exposicion¹ sobre Isaías, que con mucha anterioridad habia escrito, y contenia su última esperanza de reparacion. Mas no parece sino que estaba marcado de antemano con un signo especial de reprobacion cuanto trabajaba relativo á aquella su primera y mas estudiada obra. El Claustro de Alcalá juzgó desfavorablemente esta apología, rehusándose ahora á aprobarla muchos de los que ántes habian aplaudido los *Comentarios*; y el Rey y el Consejo negaron el permiso para la impresion. Crecieron con tan inesperado golpe los apuros de Castro, é hízosele mas difícil restaurar su fama, salir de trampas, y lo que mas le urgía, adquirir los recursos necesarios para la vida. Su ánimo, sin embargo, se mantuvo entero é inflexible. Próximo á cumplir ochenta años de edad, baldado y con las piernas rotas, conservaba Castro todavía mucho de su primera energía; y poniendo en juego los pocos medios que le quedaban, logró variasen por un momento de aspecto sus cosas. Aprovechando el favor que disfrutaba con sus nuevos amigos los maestros de Valladolid, y la circunstancia de preponderar ahora en el Consejo, sugetos que habian estudiado en aquella Universidad; visitando á éste, haciéndose recomendar con aquel é importunando á todos, arrancó por fin de sus manos el deseado permiso, despues

¹ El título de esta obra es como sigue:
 "Apologeticus pro lectione Apostolica et Evangelica, pro Vulgata Divi Hieronymi, pro translationibus LXX virorum, proque omni ecclesiastica lectione contra earum obtrectatores, aucthore Leone Castro ingenuarum artium et utriusque Philosophiæ Magistro et Patrono, et Sacrosancte Theologiæ doctore Collegii theologorum Salmanticensis Academiae decano, canonico sacrarum litterarum interprete in Sancta Ecclesia Vallisoeset." — Salmant, 1585.—1 vol. in fol., impreso por Matías de Gaste.

de una lucha incesante y terrible de más de cinco años. Y había resuelto la jornada á Roma, si el despacho de este asunto no hubiese sido favorable.

Grande fué su regocijo con el otorgamiento de la licencia. «Póngamela vuestra merced, decia al Brocense, en latin «claro como romance y muy fielmente;» porque queria que todos supiesen su rehabilitacion, ya que tan público habia sido tambien su descrédito. El Brocense fué más allá de lo que su antiguo maestro y amigo le pedia. No solo tradujo la tal licencia, sino que ademas compuso unos versos latinos, de mérito no muy grande por cierto, en alabanza de los Consejeros y magnates por cuyo influjo se habia conseguido el permiso. En esta composicion habla con el libro; y contrayéndose á aquellos personajes, le dice, entre otras cosas:

“His vitam debes, famam propriamque salutem,”

lo cual no sabemos hasta qué punto podria tener Castro por elogio de su obra.

La pluma del rudo aristarco no habia entretanto estado ociosa. En 1586 salió á luz un Comentario suyo al Profeta Oseas, nuevo in folio, que pasó sin llamar la atencion de la censura, y que probablemente tampoco ocupó la del público. El autor, segun se cree, habia muerto un año ántes; y de constancias que se conservan en Salamanca aparece, que su muerte fué violenta. Es fama, que yendo camino de Astorga, cayó de una mula y se rompió la cabeza.

De esta suerte, y sentido de muy pocos, bajó al sepulero un hombre, en quien no podrá ménos de fijarse la atencion, cuando se escriba la historia de las letras sagradas en España, durante el siglo xvi. Leon de Castro habia nacido al principiar este gran siglo; murió casi al terminar del mismo; y en tan largo periodo ni sufrió la mas pequeña modificacion

el m. Leon
de Castro

Facsimile de la firma del Mtro. Leon de Castro.—Está tomada de la original, del proceso de Frai Luis de Leon.

ninguna de sus ideas, ni se desmintió por un solo momento su carácter. Jamas tuvo la antigua escuela teológica en Salamanca, patrono mas ardiente y tenaz. No hemos (bien lo ha visto el lector) disimulado ninguno de sus defectos, ni atenuado ninguna de sus faltas. Mal podiamos hacer ni lo uno ni lo otro contra el intachable testimonio de sus propios actos, de sus palabras y de sus escritos: contra el voto, ó mas bien, contra la censura casi universal de los contemporáneos. Mas no hemos negado tampoco que hubiese en él prendas dignas de estima, ni dejaremos de reconocer, que algo influyeron en sus desmanes y en aquella constantemente rabiosa excitacion de su espíritu, la época y el teatro en que le tocó vivir. Leon de Castro está léjos de inspirar simpatías: nada hay en él que le haga amable. La saña con que persiguió á los hebraistas mancha su nombre para siempre; y no bastan á disculparle los agravios que de ellos recibió: mas en la incertidumbre en que nos hallamos sobre quién fuese el provocador en aquella lucha, no nos atrevemos á declarar á Castro solo responsable de las desgracias que sobrevinieron, ni único merecedor de la pública censura. Este hombre, extraordinario ciertamente, que en otros dias y en otra sociedad habria sido útil, así lo pensamos, á su patria y á la Iglesia, malgastó sus fuerzas, y llevó una vida en sumo grado agitada y azarosa. En sus últimos años, sobre todo, no se pueden fijar en él los ojos sin un sentimiento profundo de compasion: que no por merecidas dejan de inspirar lástima las desgracias; y ante el anciano menospreciado, enfermo y miserable, á quien vemos arrastrarse de una en otra antesala mendigando la aprobacion de sus escritos, más que todo por conseguir un pan que llevar á la boca, no nos es posible acordarnos del émulo implacable y del acusador sin conciencia de Frai Luis de Leon.

Ninguna parte tocó á éste en las desdichas de su rival. Otros mas nobles objetos le habian traído ocupado en ese tiempo.

El día 4 de Octubre de 1582 habia muerto en Alba Santa Teresa en brazos de su inseparable compañera la Madre Ana de Jesus; y como era debido, los carmelitas se apresuraron á publicar sus obras. Era para esto necesario que ántes se viesen y coordinasen los manuscritos; y el padre Provincial Frai Nicolas de Jesus María Doria, á pesar de que pudo confiar trabajo tan delicado á alguno de los muchos sugetos doctos que habia entónces en la religion, no quiso sino que Frai Luis de Leon fuese el que le tomase á su cargo. « El « padre maestro (dice un cronista de la Orden), como por « el conocimiento de las religiosas de Madrid, donde se ha- « llaba, y en especial de la Madre Ana de Jesus, estuviese « muy aficionado á la Santa y á sus hijas, hijos y libros, fá- « cilmente vino en lo que se le suplicaba, ofreciendo todo su « caudal, si el Consejo se lo mandaba. No fué muy dificultoso alcanzarlo (agrega el mismo cronista), siendo tan conocido el padre maestro; y luego salió el decreto conforme á la religion lo deseaba, asegurando todos en sus hombros « valientes aquel gran peso.»

La obra de que se encargaba el Mtro. Leon no era en efecto tan llana como á primera vista pudiera parecer. A pesar de la inmensa fama de santidad que gozaba la ilustre monja de Avila; á pesar del singular aprecio que habia merecido en vida al rey Católico, y del aplauso con que la mayor parte de los contemporáneos habia recibido sus escritos, habia quienes estimaban peligrosa la publicacion de estos. Achaque fueron de aquel siglo, en España, no obstante la continua vigilancia del Santo Oficio, la multitud de hipócritas, fanáticos y embaucadores, y la invencion de milagros y reliquias

apócrifas; y era natural que se viese por algunos con cierto recelo obras del carácter de las de la Santa. La Inquisicion se ocupaba en aquellos momentos en el exámen de alguna de esas obras, y no por cierto la ménos importante; y se ignoraba aún cuál fuese su final dictámen sobre ella. Otra habia tambien, que por lo que habia acaecido á nuestro religioso, no parecia cuerdo exigir publicase éste, como de facto no publicó; y tal era la que la venerable madre intituló: « Conceptos del amor divino, » de que ya hicimos mencion. Pudo, no obstante, en Frai Luis más el deseo que tenia de satisfacer á una religion que así lo habia distinguido y le era tan cara, y la persuasion en que estaba de que servia de este modo á la verdadera fé, y acometió la empresa; habiéndosele desde luego ofrecido por auxiliar en ella el docto gerónimo Frai Diego de Yépes, ¹ Obispo de Tarazona, confesor que habia sido de la Santa, gran concedor de sus cosas, y su primer biógrafo.

La que entre dichas obras examinó ante todo el Mtro. Leon, fué el *Libro de la vida*. Santa Teresa lo habia escrito por mandato expreso de sus directores espirituales; y cuando, concluido, consultó sobre él al V. P. Juan de Avila, debió quedar enteramente segura y no temer nada por su trabajo: el voto de aquel sabio y virtuoso sacerdote no pudo ser mas favorable. Sin embargo de esto, la obra fué denunciada ² y llevada á la Inquisicion de Toledo, quien ordenó al dominicano Frai Domingo Báñez la viese de nuevo.

¹ Debe leerse la notable carta que sobre esto le escribió el P. Yépes, y corre publicada por primera vez entre las obras de Santa Teresa. (Coleccion de Ribadeneyra. Tomo 1º, pág. 567.)

² Dice la historia, que la princesa de Eboli fué la autora de esta denuncia. Muerto su marido, quiso esta señora, en un momento de fervor, hacerse religiosa, y entró en el Monasterio de Pastrana; pero le faltaban la humildad, el espíritu de penitencia y la firmeza de propósito, que su nuevo estado requie-